

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

12717 JUZGADOS MILITARES.

El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga hace saber: que Juan Rodríguez Reyes, con DNI núm.78978452-V, hijo de Manuel e Isabel, natural de Cádiz y nacido el día 07/06/1988, inculpado en las Diligencias Preparatorias 24/12/09 por la comisión de un presunto delito de "Abandono de Destino", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, sito en C/ Casas de Campos núm. 18, 1.º izq de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 15 de abril de 2009.- El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, D Luis Miguel Sánchez Romero.

ID: A090024919-1